

Alajuela, 11 de setiembre de 2008

Señores
Pilotos
Todas las Categorías
Campeonato Nacional de Velocidad

Estimados Amigos:

Continuando con el compromiso adquirido por Pro Motor Sport de buscar una reglamentación que permita el desarrollo de un automovilismo adaptado a la realidad nacional y de la región, que sea sostenible desde el punto de vista económico y a la vez, con una base fundamentada en una reglamentación internacional, me permito presentarles el esquema estratégico que se adaptará en cada una de las clases y categorías a partir del año entrante.

Categoría GT

Clase GT1

A partir de este momento y durante el año 2009, Pro Motor Sport, en conjunto con otros promotores de la región buscarán un proveedor de motores exclusivo para nuestros seriales. El motor no tendrá ninguna marca en particular, pero se basará en un V8, dos válvulas, carburado o inyectado, que funcione con combustible de 95-100 octanos (gasolina súper).

- Los motores tendrán garantía por parte del constructor, tanto en performance como en durabilidad;
- Los motores se entregarán sellados a los equipos;
- Todos los motores vendrán con la misma potencia, certificada por el constructor.
- Se limitará la cantidad de motores disponibles a los equipos.

Para el 2009 se mantienen los reglamentos actuales, permitiendo que los equipos aprovechen las inversiones realizadas hasta el momento.

Clase GT2

Se mantiene el reglamento actual, únicamente se adoptan los cambios en peso que se realizaron para la primera fecha.

Clases GT3A y GT3B

Se mantiene el reglamento actual por toda la temporada 2009.

TS

La categoría TS mantendrá el reglamento de la temporada 2008, sin embargo, a partir del 2009, se eliminará la división en esta categoría y se variará la fórmula para el cálculo de peso. Adicionalmente, habrá un proceso de homologación para los vehículos participantes.

SSP

Los vehículos de esta categoría, cuyas prestaciones permitan hasta cierto punto entrar en la reglamentación de la categoría TS, o que tengan un vehículo que podría eventualmente participar en la categoría TS, estarán autorizados a participar con los TS. Esta participación será en el Campeonato Nacional de Velocidad bajo una reglamentación que les hará saber el promotor de la categoría SSP en los próximos meses.

SUPER TURISMO

Pro Motor Sport lanzará a mediados del 2009, una nueva categoría sobre la que se basará el Campeonato Nacional de Velocidad y la denominará SUPER TURISMO.

Esta nueva categoría se ha inspirado en la actual TS, pero aplicada a motores de alto desempeño de las marcas con mayor presencia en nuestro mercado. De ahí su nombre. Contará con un reglamento técnico derivado de una reglamentación internacional.

Las siguientes particularidades serán adoptadas en su reglamentación:

- Vehículos de producción en serie de 4 plazas. La organización se reserva el derecho de permitir algunos vehículos deportivos de dos puertas y cuatro plazas.
- Aro 15 y mismo tipo de llantas semi slick o radiales high performance.
- Sistema de frenos libre.
- Sistema de suspensión de fábrica. Tipos de compensadores libre, sin embargo su ubicación será reglamentada.
- Peso con un factor promedio entre potencia y torque, basados en mediciones dinámicas. Inicialmente se contempla un factor de 12.5 libras por el promedio entre potencia y torque.
- Se permite intercambio de motores, aunque la selección de motores será regulada.
- Se permite intercambio de cajas, sin embargo el tipo de caja será regulada, no serán permitidas cajas secuenciales ni cajas de piñones rectos.
- Todos los vehículos deberán utilizar la misma computadora.
- El uso de un sistema de adquisición de datos será obligatorio.

El reglamento técnico se publicará el 30 de setiembre de 2008.

MONOMARCA

Pro Motor Sport está preparando el cartel de licitación sobre el que los distribuidores de autos nuevos de nuestro país participarán para el lanzamiento de una nueva categoría monomarca que será parte del contenido del Campeonato Nacional de Velocidad 2009.

TEL: (506) 2293-7927 / 2293-6359 FAX: (506) 2239-6184

www.laguacima.com

**Apartado Postal 318-1300
Costa Rica**

Formato de Competición 2009

Durante la temporada 2009 el Campeonato Nacional de Velocidad iniciará en Junio, dando suficiente tiempo para que los vehículos sean preparados bajo las nuevas reglamentaciones.

El Campeonato Nacional contará con 5 fechas de Super Turismo y 7 de Turismo de Serie.

Las categorías GT1, 2 y 3, correrán una Copa de Verano de dos fechas en Marzo y Mayo; y el Campeonato Centroamericano de Velocidad que además incluye dos paradas en Costa Rica a final de año.

Todas las categorías deberán adaptarse a un esquema de prácticas y cantidad de llantas limitadas.

MES	GT – SSP – TS	SUPER TURISMO –TS--SSP
MARZO	I FECHA COPA VERANO	
MAYO	II FECHA COPA VERANO	
JUNIO		I FECHA CAMP. NAC.
JULIO		II FECHA CAMP. NAC.
AGOSTO		III FECHA CAMP. NAC.
SEPTIEMBRE	I FECHA CCA '09 (ES)	
OCTUBRE	II FECHA CCA '09 (GUA)	
OCTUBRE	III FECHA CCA '09 (CR)	IV FECHA CAMP. NAC
NOVIEMBRE	FINAL CCA '09 (CR)	FINAL CAMP. NAC

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y quedo a sus órdenes para atender cualquier consulta,

Atentamente,

Original Firmado

Gustavo Pacheco
Pro Motor Sport